

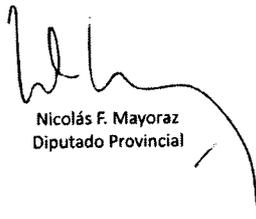


CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 FEB 2022	
Recibido.....	0920.....Hs.
Exp. N°.....	46603.....C.U.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- causas del desmoronamiento producido en fecha 19/01/2022 en uno de los muelles ubicados en el Dique 2 del Puerto de Santa Fe;
- diagnóstico de la situación y estimación económica de los daños sufridos;
- cantidad de inspecciones realizadas en la zona con mención de la cantidad de personal abocado a las mismas y tiempo de dedicación previsto para los rastrillajes; y,
- medidas de seguridad a adoptar para atenuar la peligrosidad de la zona.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El miércoles 19 de enero del corriente año por la tarde se produjo el desmoronamiento de uno de los muelles ubicado en el dique 2 del Puerto de Santa Fe sobre la zona del estacionamiento del shopping La Ribera, lugar donde en alguna oportunidad habían permanecido buques amarrados.

Este tipo de situaciones generan peligro tanto para quienes estacionan sus vehículos en la zona, como quienes puedan circular por el agua con pequeñas canoas o lanchas.

Si bien, se atribuye como principal causa a este suceso, la bajante del Río Paraná, este extremo no se encuentra confirmado.

Lo que sucedió en el puerto de Santa Fe se ha repetido de igual manera en las costas rosarinas hace unos meses y podría replicarse en otras localidades costeras de la provincia.

Así, se hace necesario conocer los resultados de las inspecciones que el Ente Administrador del Puerto de Santa Fe comenzó a desarrollar en la



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

zona y cuáles son los recaudos a tomar en la misma dado su mencionada peligrosidad para los ciudadanos que habitualmente transitan por allí.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial